



# Resolución Ministerial No. 0506-2013-ED

Lima, 15 OCT. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0352-2012-ED se designó a la señora Verónica Villarán Bedoya, como Directora General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 4439-2013-ED se aprobó el Rol de Vacaciones de la señora Verónica Villarán Bedoya, del 16 de octubre al 07 de noviembre de 2013;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora TANIA CARDENAS PINTO, Especialista de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, en adición a sus funciones, a partir del 16 de octubre de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



*CRS*  
PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación